

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**5259** GRUPO MOBY DICK BAR, SL  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
JUBILHOME, SL  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que por decisión de la junta general de accionistas de Grupo Moby Dick Bar, sl adoptada el 30 de abril de 2023, se aprobó la escisión parcial de Grupo Moby Dick Bar, sl, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación, Jubilhome, sl. Esta recibirá el patrimonio escindido afecto a la rama de la actividad de arrendamiento de inmuebles en derechos y obligaciones, sin la extinción de la sociedad parcialmente escindida, que reducirá fondos propios en la cuantía necesaria.

La Escisión Parcial es conforme proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha veintiséis de junio de 2023, y publicado en BORME número 124 el tres de julio de 2023. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener texto íntegro del acuerdo y balances Escisión, y su derecho de oposición, en un mes desde esta publicación.

Madrid, 26 de julio de 2023.- Administrador solidario, Jose Manuel Delgado Diaz.

ID: A230029757-1